

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, que evaluará los conocimientos y su aplicación con respecto a los criterios de evaluación que hemos marcado, se hará tanto en función de los controles escritos y orales como del trabajo y participación del alumnado en las diferentes tareas que se le vayan pidiendo.

Para aprobar una evaluación será necesario:

- Haber realizado en el cuaderno destinado a la asignatura, y en la forma en que se les haya indicado, aquellas actividades que se les haya ido señalando a lo largo del curso. Un cuaderno limpio (0,25%), completo (0,50%) y debidamente organizado (0,25%) se valorará con hasta un punto por evaluación (es decir, un 10 % del total de la calificación).
- El valor de los exámenes será de 70% para la nota de la evaluación. Es decir, las pruebas escritas valdrán un 60% y las sencillas pruebas orales un 10%. Habrá dos exámenes escritos por evaluación y dos ejercicios orales por trimestre.
- El 20% restante corresponderá al apartado del trabajo personal del alumno y se repartirá de la siguiente manera: tareas o actividades realizadas durante el trimestre (tanto en clase como en casa), serán valoradas con un 10% de este apartado; entrega de trabajos o actividades creativas, que serán valoradas con el 10% restante de este apartado.
- Dada la importancia de practicar continuamente para el buen aprendizaje de una lengua extranjera, se exige a los alumnos la realización diaria de los

deberes, por lo que el incumplimiento de esta norma 3 veces durante el trimestre y de manera **injustificada**, supondrá la pérdida del porcentaje correspondiente al apartado del trabajo.

- Así mismo, es obligatorio traer el material de la asignatura a clase para poder realizar las actividades que se propongan para cada sesión. El incumplimiento repetido de esta norma provocará que el alumno no pueda realizar las actividades en las fichas individuales de trabajo y que obtenga una calificación negativa para esos apartados (lo que provocará que su calificación sea inferior debido a las notas de clase, pues ese trabajo es de debido cumplimiento).
- Para aprobar una evaluación será necesario haber obtenido, como mínimo un 5 sobre 10 en la media ponderada y haberse presentado a todos los exámenes del trimestre.
- Por otra parte, y siguiendo el plan lector del centro para el fomento de la lectura, leeremos de manera periódica una serie de fichas de lectura, cuya dificultad se adaptará al nivel de francés de cada grupo de alumnos. Para evaluarla, realizarán bien una ficha individual en clase, bien un trabajo escrito (dependiendo del funcionamiento del grupo) y la nota resultante formará parte del 20% de la nota de clase.
- Al tratarse de una evaluación continua y sumativa no se realizarán recuperaciones de las evaluaciones pendientes y las evaluaciones suspensas quedarán automáticamente aprobadas en el momento en el que se apruebe la evaluación siguiente. La nota final será el resultado de la media ponderada que se realiza sumando las tres evaluaciones.